

Becas y ayudas Mutualidad de la abogacía

Desde la Fundación ofrecemos tres tipos ayudas distintas. Por un lado, las [Becas Cátedra](#), dirigidas a 150 estudiantes del Máster Universitario de Acceso a la Abogacía y dotadas con una cuantía de 2.000 euros brutos, con las que queremos reducir y solventar las cargas económicas que esta formación comporta y contribuir al desarrollo profesional de los futuros abogados.

Por otro lado, ponemos también a disposición de los mutualistas con hijos o menores a cargo en edad escolar las Ayudas al Estudio, compatibles además con todas aquellas de origen público o privado. Su objetivo es reducir las cargas económicas derivadas de la formación de los hijos por lo que, con el objetivo de satisfacer las distintas necesidades de cada familia, las ayudas se reparten en tres tipologías distintas: 800 ayudas para Educación Infantil, 800 para enseñanzas obligatorias y 250 para estudios no obligatorios

Por último, convocamos también 100 [Ayudas de Autonomía y bienestar](#) por valor de 700€ cada una, con las que la Fundación persigue proporcionar a sus mutualistas experiencias de envejecimiento activo y saludable mediante estancias en zonas de costa, turismo de interior y balnearios.

El plazo de solicitud de las ayudas estará abierto desde el 28 de septiembre hasta el 28 de octubre de 2022 previo registro en el nuevo "[Portal de Amigos](#)" de Fundación Mutualidad de la Abogacía.